y Perdonen los repartim.tos fechos asta q en
atenz.on a hallarse de mas de setenta años de
hedad y Pribado de la vista sin bienes algunos
y acordaron se le remitan y Perdonen los
repartim.tos en atenz.on a ser ciertas las causas re
feridas y no se le reparta de aqui adelante
y dese le el despacho nezesario =

Comis.o para los pleitos de D.n Pedro y D.n Juan Nav.te

Leyose en este ayuntam.to una petiz.on de D.n Pedro
Muñoz Navarrete Cav.o de la orden de Alcantara
en q dize que en el pleito que trata con esta villa
sobre sacar el estandarte de las casas de su morada
se dio traslado a esta d.ha villa y que en atenz.on a
haverse buelto los autos por haver fallezido
el nombram.to de comisario luego p.a esta defensa
en D.n Diego Conejero Marin.o Rex.or que fue de esta
pide a la villa nombre comis.o para ello y nom
braron p.a tal comisario asi para lo referido
como para el pleito q esta d.ha villa trata con D.n
Juan Baptista Nav.te sobre el zenso q tiene
sobre los propios en atenz.on a haver la tenido
d.ho D.n Diego Conejero y haver fallezido
por haver zesado en el exerzizio d.ho
D.n Diego = a D.n Alonso Garzia Melgarejo
q lo acepto con facultad de dar poderes y hazer
todas las dilig.s q en orden a la prosecuz.on de
ambos pleitos se ofrezieren =

Conzediosele lic.a a Sebastian de Barron Diacono
para cortar las carrascas q tiene en las viñas